

Fondo Bicorredor Amazónico INC

*Estados Financieros por el
Año Terminado el 31 de diciembre de 2025
e Informe de los Auditores Independientes*



FONDO BICORREDOR AMAZÓNICO INC

ESTADOS FINANCIEROS AL Y POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 - 3
Estado de situación financiera	4
Estado de resultado integral	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 23

Abreviaturas:

CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
FV	Valor razonable (Fair Value)
FVR	Valor razonable con cambios en resultado del año
FVORI	Valor razonable con cambios en otro resultado integral
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IESBA	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
IVA	Impuesto al Valor Agregado
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
ORI	Otro Resultado Integral
PCE	Pérdida de Crédito Esperada
SCVS	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
SPPI	Solo pago de principal e interés
SRI	Servicio de Rentas Internas
MSP	Ministerio de Salud Pública
CFA	Conservation Funding Agreement
PIA	Project Implementation Agreement
US\$	U.S. dólares



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores miembros del Directorio de la
Fondo Bicorredor Amazónico INC:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Fondo Bicorredor Amazónico INC (el fondo), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2025 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera del Fondo al 31 de diciembre del 2025, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Contables NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de este informe. Somos independientes del fondo de acuerdo con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otro asunto

Los estados financieros del Fondo Bicorredor Amazónico INC correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2025 son los primeros que emite el Fondo, debido a que obtuvo el reconocimiento para operar en el Ecuador a partir de la suscripción del Convenio Básico de Funcionamiento, publicado en el Registro Oficial el 10 de julio de 2025. En consecuencia, los presentes estados financieros no incluyen cifras comparativas.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www.deloitte.com/about> para obtener más información.



Responsabilidad de la Administración del Fondo y del Directorio por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Contables NIIF emitidas por el IASB, y del control interno determinado por la administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el fondo o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

El Directorio, es responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Fondo.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con NIA, detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en esos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que el Fondo deje de ser una empresa en marcha.



- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración y al Directorio de la Fondo respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Deloitte & Touche

SC-RNAE-19
Guayaquil, Ecuador
Marzo 31, 2026

Helen Guillen
Socia



FONDO BICORREDOR AMAZÓNICO INC

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/25</u> (en U.S. dólares)
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y bancos	5	12,977,314
Inversiones en activos financieros	6	10,000
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto		6,093
Activos por impuestos corrientes	8	<u>14,414</u>
Total activos corrientes		<u>13,007,821</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Equipos y total activos no corrientes	7	<u>14,793</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>13,022,614</u>
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		7,544
Pasivos contractuales	9	12,911,220
Obligaciones acumuladas		12,311
Pasivos por impuestos corrientes	8	<u>2,412</u>
Total pasivos corrientes		<u>12,933,487</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Obligaciones por beneficios definidos y total de pasivos corrientes		<u>850</u>
Total pasivos		<u>12,934,337</u>
PATRIMONIO:		
Superávit acumulado		<u>88,277</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>13,022,614</u>

Ver notas a los estados fina



**Esteban Mauricio
Vega Hidalgo**



MSc MBA Esteban Vega Hidalgo
Director Ejecutivo



**Mayra Alejandra
Navas Figueroa**



Ing. Mayra Navas
Gerente Financiera

FONDO BICORREDOR AMAZÓNICO INC

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**

	<u>Notas</u>	Año terminado <u>31/12/25</u> (en U.S. dólares)
Ingresos por donaciones	1	244,778
Otros Ingresos		69
Sueldos y beneficios sociales	10	(62,230)
Servicios profesionales		(71,839)
Arrendamiento		(3,883)
Seguros		(2,811)
Depreciaciones y amortizaciones	7	(546)
Otros gastos		<u>(15,261)</u>
SUPERAVIT DEL AÑO		<u>88,277</u>

Ver notas a los estados financieros



**Esteban Mauricio
Vega Hidalgo**



**Mayra Alejandra
Navas Figueroa**



MSc MBA Esteban Vega Hidalgo
Director Ejecutivo

Ing. Mayra Navas
Gerente Financiera

FONDO BICORREDOR AMAZÓNICO INC

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**

	<u>Superávit acumulado</u> ... (en U.S. dólares) ...	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2024		
Superávit del año	<u>88,277</u>	<u>88,277</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2025	<u>88,277</u>	<u>88,277</u>

Ver notas a los estados financieros



MSc MBA Esteban Vega Hidalgo
Director Ejecutivo



Ing. Mayra Navas
Gerente Financiera

FONDO BICORREDOR AMAZÓNICO INC

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**

	31/12/2025
Flujo de efectivo de las actividades de operación	
Clases de Cobros y Pagos en Efectivo por Actividades de Operación	
Efectivo recibido para actividades de operación	13,155,998
Pago de Proveedores de Bienes y Servicios	(162,433)
Pagos a y por Cuenta de Los Empleados	<u>9,018</u>
Flujos de Efectivo provisto por las actividades de Operación	13,002,583
Flujo de efectivo de las actividades de inversión	
Clases de Cobros y Pagos en Efectivo por Actividades de Inversión	
Intereses Recibidos	69
Compra de equipos	(15,338)
Inversiones en Activos Financieros	(10,000)
Flujos de efectivo utilizados en las actividades de inversión	<u>25,269</u>
Aumento neto en efectivo y bancos	12,977,314
Efectivo y Banos al Inicio del año	
Efectivo y bancos al finalizar el año	<u>12,977,314</u>

Ver notas a los estados financieros



**Esteban Mauricio
Vega Hidalgo**



MSc MBA Esteban Vega Hidalgo
Director Ejecutivo



**Mayra Alejandra
Navas Figueroa**



Ing. Mayra Navas
Gerente Financiera

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo del Biocorredor Amazónico Inc. (en adelante FBCA) es una corporación sin fines de lucro, constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos, el 20 de noviembre de 2024, con el propósito de administrar recursos destinados a la conservación y uso sostenible de los ecosistemas de la Amazonía Ecuatoriana. Su creación se enmarca en una operación financiera internacional suscrita en diciembre de 2024, mediante acuerdos entre el Estado Ecuatoriano y organismos internacionales, i) el Conservation Funding Agreement (CFA) firmado el 16 de diciembre del 2024, que establece como se administra los recursos que recibe el Fondo BCA dentro de la transacción de conservación, adicionalmente, define el marco de control y reportaría; ii) el Project Implementation Agreement (PIA) firmado el 11 de diciembre del 2024, que establece un marco de compromiso, declaratorias y garantías de las obligaciones del Fondo BCA, para la implementación de proyectos vinculados a la transacción de conservación, estos documentos están orientados a la generación y canalización de recursos para conservación.

Asimismo, el Fondo cuenta con reconocimiento para operar en el Ecuador a partir de la suscripción del Convenio Básico de Funcionamiento, publicado en el Registro Oficial el 10 de julio de 2025. En este contexto, el FBCA tiene como función principal gestionar y administrar dichos recursos, incluyendo esquemas de financiamiento de proyectos, asegurando su uso conforme a los acuerdos suscritos y al cumplimiento de compromisos de conservación establecidos en el marco de la operación.

De acuerdo con los estatutos del fondo - Todas las subvenciones, donaciones o aportaciones de fondos u otras ayudas financieras concedidas por el Fondo tendrán como finalidad:

- a) Apoyar el cumplimiento de los Compromisos de Conservación asumidos por la República del Ecuador en la Amazonía Ecuatoriana;
- b) Apoyar la implementación de actividades relacionadas con el Biocorredor Amazónico, incluyendo el Programa del Biocorredor Amazónico;
- c) Apoyar el desarrollo sostenible de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas que habitan la Amazonía Ecuatoriana;
- d) Apoyar la gestión de Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Ecuador o cualquier otra área bajo un esquema nacional o local de conservación o protección en la Amazonía Ecuatoriana; y
- e) Contribuir al desarrollo sostenible, la conservación y la mitigación o adaptación al cambio climático en la Amazonia ecuatoriana.

De conformidad con el Project Implementation Agreement (PIA), el Conservation Funding Agreement (CFA), los Estatutos y el Manual Operativo del Fondo, la gobernanza de la Junta Directiva esta constituida por nueve miembros que se designan en un esquema mixto de gobernanza, integrado por directores afiliados gubernamentales, un director designado por The Nature Conservancy y directores no afiliados gubernamentales con perfiles técnicos y de representación sectorial, incluyendo experiencia en finanzas, organizaciones sociales o productivas de la Amazonía, pueblos y nacionalidades indígenas, cooperación internacional o conservación, y academia.



La selección de sus miembros se realiza con base en los criterios y procedimientos establecidos en los Estatutos y en el Manual Operativo, considerando experiencia, integridad, independencia, capacidad de representación y participación activa. En el marco de sus atribuciones, la Junta Directiva actúa como órgano de gobierno del Fondo, con responsabilidad sobre la aprobación y supervisión del plan de trabajo, presupuesto, políticas, estructura organizativa, mecanismos de financiamiento y procesos de asignación de subvenciones, así como sobre el seguimiento general de la gestión institucional.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NUEVAS Y MODIFICADAS

2.1 Normas NIIF emitidas que aún no son efectivas

A la fecha de autorización de los estados financieros, el Fondo no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas.

Mejoras anuales a las normas NIIF de Contabilidad – Volumen 11

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y su Guía adjunta sobre la implementación de la NIIF 7, la NIIF 9 Instrumentos Financieros y la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo.

NIIF 18

Presentación e información a revelar en los estados financieros

Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11

Incluye entre los principales cambios, los siguientes:

NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo - Método del Costo

La modificación sustituye el término “método del costo” por “al costo” en la NIC 7:37, en consonancia con la eliminación de la definición de “método del costo” de las Normas de Contabilidad NIIF.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. Una compañía debe aplicar las enmiendas a la NIIF 9:2.1(b)(ii) a los pasivos por arrendamiento que se extingan a partir del inicio del ejercicio anual en el que el Fondo aplique por primera vez dicha modificación. No se establecen disposiciones transitorias específicas para las demás enmiendas.

NIIF 18 Presentación Información a Revelar en los Estados Financieros

La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos requisitos. Además, algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la NIIF 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la NIC 7 y a la NIC 33 Ganancias por Acción.

La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para:

- Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias



- Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.
- Mejorar la agregación y desagregación.

Se requiere que una compañía aplique la NIIF 18 para los ejercicios anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose una aplicación anticipada. Las enmiendas a la NIC 7 y a la NIC 33, así como las enmiendas a la NIC 8 revisada y a la NIIF 7, entran en vigor cuando una compañía aplica la NIIF 18. La NIIF 18 requiere una aplicación retroactiva con disposiciones transitorias específicas.

La administración del Fondo no prevé que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros del Fondo en periodos futuros.

La Administración del Fondo anticipa que la aplicación de estas enmiendas no tendría un impacto en los estados financieros del Fondo en periodos futuros dado que no es una práctica del Fondo ejecutar este tipo de transacciones relacionadas con las normas o enmiendas nuevas no efectivas.

3. POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

3.1 Bases de preparación – Los estados financieros del Fondo han sido preparados sobre la base del costo histórico, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el fondo tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

3.2 Moneda funcional – La moneda funcional del Fondo es el dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

3.3 Efectivo y Bancos– El efectivo y bancos se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y depósitos en cuentas corrientes, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.



3.4 Equipos

Medición en el momento del reconocimiento – Los equipos mantenidos para fines administrativos se miden inicialmente al costo.

El costo de los equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración del Fondo.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo – Después del reconocimiento inicial, los y equipo se registran al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, el Fondo registra pérdida de deterioro de los activos.

Método de depreciación y vidas útiles – El costo de los equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de depreciación se revisa al final de cada periodo de reporte, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo de los activos, (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta, con base en lo siguiente:

<u>Clases de activos</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Equipos de computación	3

Retiro o venta de equipos – Un elemento de propiedad y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades y equipo se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros de activo, y se reconoce en resultados.

3.5 Provisiones – Se reconocen cuando el Fondo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que el Fondo tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.



3.6 **Beneficios a empleados**

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio– El costo de los beneficios definidos es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las ganancias y pérdidas actuariales y otras remediciones de los activos del plan (en caso de existir) se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de la ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. Las remediciones incluidas en el otro resultado integral no son reclasificadas posteriormente. Los costos de servicios pasados son reconocidos en los resultados del ejercicio cuando la modificación o reducción del plan ocurre, o cuando el Fondo reconoce los costos de reestructuración relacionados o los beneficios de terminación, lo que ocurra primero.

Otros beneficios de corto plazo – Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los empleados con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales, vacaciones anuales, etc., en el período en el que el empleado proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de ese servicio. Los pasivos relacionados con beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio.

3.7 Reconocimiento de Ingresos – Los ingresos del Fondo del Biocorredor Amazónico Inc. (FBCA) provienen principalmente de aportes, transferencias y contribuciones recibidas en el marco de acuerdos internacionales destinados al financiamiento de actividades de conservación. Estos ingresos se reconocen de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), particularmente considerando los lineamientos de la NIC 20 – Contabilización de las subvenciones del gobierno y revelación de ayudas gubernamentales, en la medida en que los recursos recibidos presentan características similares a subvenciones sujetas a condiciones específicas de cumplimiento. En este sentido, los fondos se reconocen inicialmente cuando existe certeza razonable de su recepción y del cumplimiento de las condiciones asociadas; cuando dichos recursos están sujetos a restricciones o compromisos de desempeño, se reconocen como ingresos diferidos y se imputan a resultados de manera sistemática conforme se ejecutan los programas y se cumplen los compromisos de conservación establecidos. Adicionalmente, los rendimientos financieros generados por los recursos administrados, incluidos aquellos provenientes de fondos patrimoniales, se reconocen bajo el principio de devengo, en concordancia con las políticas de inversión y las restricciones aplicables.

3.8 Gastos – Se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.



3.9 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Fondo se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable excepto por las cuentas por cobrar y por pagar que no tienen un componente de financiamiento significativo, las cuales son medidas al precio de la transacción. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

3.10 Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Instrumentos de deuda que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable a través de resultados.

A pesar de lo anterior, el fondo puede hacer la siguiente elección /designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:



- Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios; y
- Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

(i) Costo Amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito (por ejemplo, los activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por interés se reconocen usando el efecto de interés efectivo para los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales. Para los activos financieros comprados u originados distintos de los activos financieros con deterioro de crédito, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido deterioro de crédito. Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado el crédito, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si en periodos de reporte posteriores el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados que tengan deterioro crediticio, el Fondo reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

Los ingresos por intereses son reconocidos en el resultado del ejercicio.



Deterioro de activos financieros

El Fondo reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias del Fondo, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de Condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, el fondo reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el fondo mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

(i) Incremento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Fondo compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de inicio. reconocimiento. Al realizar esta evaluación, el Fondo considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo innecesario. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores del fondo, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real e información económica proyectada relacionada con las operaciones centrales del Fondo.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el periodo de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;



- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Un cambio adverso existente o esperado en las condiciones regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, el Fondo supone que el riesgo de crédito en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que el Fondo tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, el Fondo asume que el riesgo de crédito en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo de crédito bajo si:

- (1) El instrumento financiero tiene un riesgo de incumplimiento bajo,
- (2) El deudor tiene una notoria capacidad de cumplir sus obligaciones de flujos contractuales de efectivo en el corto plazo, y
- (3) Cambios adversos en condiciones económicas y de negocios en el largo plazo pueden reducir la habilidad de que el deudor pueda cumplir con sus obligaciones contractuales de efectivo, pero no sucederá necesariamente.

El Fondo considera que un activo financiero tiene bajo riesgo de crédito cuando el activo tiene una calificación crediticia externa de “grado de inversión” de acuerdo con la definición globalmente aceptada, o en caso de que no haya una calificación externa disponible, que el activo tenga una calificación interna “realizable”. Realizable significa que la contraparte tiene una fuerte posición financiera y no hay montos pasados pendientes.

El Fondo monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes de que el monto se haya vencido.

(ii) Definición de incumplimiento

El Fondo considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

- Cuando el deudor incumple los convenios financieros;
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida el Fondo, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía que tenga el Fondo).

Independientemente del análisis anterior, el Fondo considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que el Fondo tenga información razonable y confiable para demostrar que un criterio de incumplimiento más atrasado es más apropiado.



(iii) Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) Dificultad financiera significativa por parte del emisor o del deudor;
- (b) El incumplimiento de un contrato, como un incumplimiento o un evento vencido (ver (ii) arriba);
- (c) Los prestamistas del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del deudor, le otorgan al deudor una concesión que los prestamistas no considerarían de otra manera;
- (d) Es cada vez más probable que el deudor entre en bancarrota o alguna otra reorganización financiera; o
- (e) La extinción de un Mercado funcional para el activo financiero por sus dificultades financieras.

(iv) Política de bajas

El Fondo da de baja un activo financiero cuando hay información que indique que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha sido colocado en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los montos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recuperación de el Fondo, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

(v) Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a el Fondo de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que el Fondo espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la NIIF 16 Arrendamientos.

Si el Fondo ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada de por vida en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para la pérdida crediticia esperada de por vida, el Fondo mide el margen de pérdida en una cantidad



igual a pérdida crediticia esperada a 12 meses en la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utilizó el enfoque simplificado.

El Fondo reconoce una pérdida o pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas en otros resultados integrales y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de posición financiera.

Baja de activos financieros

El Fondo da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra Compañía. Si el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, el Fondo reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si el Fondo retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Fondo continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja de un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados.

3.11 Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o al valor razonable a través de resultados.

Pasivos financieros medidos subsecuentemente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no son (i) consideración contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como valor razonable a través de resultados, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos en efectivo futuros estimados (incluidos todos los cargos y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.



Baja de pasivos financieros

El Fondo da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de el Fondo se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

4. JUICIOS CONTABLES, CRITERIOS Y FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES INCIERTAS

En la aplicación de las políticas contables del Fondo, que se describen en la Nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) que tengan un impacto significativo en los importes reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o afecta a los períodos actuales y futuros.

4.1 Fuentes clave para las estimaciones

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa son aquellas que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio. Al 31 de diciembre del 2025, el Fondo no incluye saldos de cuentas que dependan de supuestos cuya variación pueda causar un ajuste material en los saldos en libros de los activos y pasivos.

5. EFECTIVO Y BANCOS

	<u>31/12/25</u>
Caja	500
Bancos Locales (1)	65,594
Banco del exterior, ver nota 9	<u>12,911,220</u>
Total	<u>12,977,314</u>

- (1) Bancos incluye efectivo depositado en instituciones financieras locales los cuales si generan intereses. El valor en libros de estos activos es igual a su valor razonable.
- (2) Representan fondos recibidos en cuenta bancaria en el exterior derivados de la estructura de conversión de deuda soberana en línea con los documentos de Conservation Funding Agreement y del Project implementation Agreement, nota 9. Estos fondos pueden ser dispuestos por la entidad en Ecuador cuando se cumplan las condiciones establecidas en las estructuras antes mencionadas.



6. INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS

	<u>31/12/25</u>
<i>Medidos al costo amortizado:</i>	
Depósitos a plazo y total de inversiones en activos financieros(1)	<u>10,000</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2025 representan certificados de depósitos en bancos locales con vencimiento hasta 21 de diciembre del 2026 que generan un interés efectivo anual 4.85%.

7. EQUIPOS

	<u>31/12/25</u>
Costo	15,338
Depreciación acumulada	<u>(545)</u>
Total	<u>14,793</u>
<i>Clasificación:</i>	
Equipos de computación y total	<u>14,793</u>

Los movimientos de equipos fueron como sigue:

	Equipos de Computación y total
<i>Costo:</i>	
Saldo al 1 de enero de 2025	
Adiciones	<u>15,338</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>15,338</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>	
Saldo al 1 de enero de 2025	
Depreciación del año	<u>(545)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>(545)</u>
Al 31 de diciembre de 2025	<u>14,793</u>



8. IMPUESTOS

8.1 Activos y pasivos de impuestos

	<u>31/12/25</u>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>	
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado	14,413
Crédito tributario de Impuesto a la renta	<u> 1</u>
Total	<u>14,414</u>
 <i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>	
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta y total de pasivo por impuesto corriente	<u>2,412</u>

8.2 Impuesto a la renta

De acuerdo con el Art. 9 numeral 5 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno -LORTI para fines de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, están exoneradas las instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas, siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y sus excedentes que se generaren al final del ejercicio económico se inviertan en sus fines específicos hasta el cierre del siguiente ejercicio.

Para que las instituciones antes mencionadas pueden beneficiarse de esta exoneración, es requisito indispensable que se encuentren inscritas en el Registro Único de Contribuyentes, lleven contabilidad y cumplan con los demás deberes formales contemplados en el Código Tributario, esta Ley y demás Leyes de la República. Al cumplir con las condiciones anteriormente mencionadas, Fondo Bicorredor Amazónico INC se encuentra exenta del pago de Impuesto a la Renta.

9. PASIVOS CONTRACTUALES

El pasivo contractual registrado en los estados financieros al 31 de diciembre del 2025, corresponde a los compromisos derivados de la estructura de financiamiento originada en una operación de conversión de deuda soberana, ejecutada mediante un vehículo de propósito especial (Special Purpose Vehicle – SPV), en virtud de la cual se canalizan recursos destinados a la conservación en la Amazonía Ecuatoriana. Esta estructura se formaliza principalmente a través del Conservation Funding Agreement y del Project Implementation Agreement, instrumentos que establecen las condiciones, obligaciones y restricciones aplicables al uso y administración de dichos recursos por parte del Fondo.

En este contexto, el pasivo refleja la obligación de ejecutar los fondos recibidos conforme a los términos contractuales definidos, incluyendo el cumplimiento de los compromisos de conservación, las reglas de desembolso y el esquema de pagos establecido, así como las condiciones asociadas a la constitución y mantenimiento de cuentas específicas, de acuerdo con lo estipulado en el CFA.

Adicionalmente, la operación del Fondo en el país se encuentra respaldada por el Convenio Básico de Funcionamiento suscrito con el Estado Ecuatoriano y publicado en el Registro Oficial el 10 de julio de



2025, el cual habilita su actuación en territorio nacional. En consecuencia, dicho pasivo no constituye una obligación financiera tradicional, sino un compromiso condicionado al cumplimiento de los objetivos del proyecto y a las disposiciones contractuales vigentes.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1 Gestión de riesgos financieros – En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, el Fondo está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

El Fondo dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por el Comité Ejecutivo, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta el Fondo, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte del Fondo, si es el caso.

Riesgo de mercado – Es la posibilidad de que las fluctuaciones en los tipos de cambios, precios y tasas de interés puedan afectar negativamente el valor de los activos financieros del Fondo, pasivos o flujos de efectivo esperados. Debido a sus operaciones, el Fondo no está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición de variadas monedas ya que sus transacciones se realizan en la moneda funcional. Respecto al riesgo de precio, el Fondo no mantiene instrumentos financieros volátiles.

10.2 Riesgo de liquidez – La Gerencia Financiera del Fondo es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, la cual ha establecido un marco de trabajo apropiado, de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. El Fondo maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales.

11. SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES

	Año terminado <u>31/12/25</u>
Sueldos y salarios	48,786
Beneficios sociales	6,672
Aportes al IESS	5,922
Jubilación patronal y desahucio	<u>850</u>
Total	<u>62,230</u>



12. ACUERDOS SIGNIFICATIVOS

Project Implementation Agreement (PIA) – es un acuerdo legal firmado el 11 de diciembre de 2024 entre Fondo del Biocorredor Amazónico Inc., The Nature Conservancy, Amazon Conservation DAC y la U.S. International Development Finance Corporation (DFC), establece el marco contractual para la implementación del proyecto de conversión de deuda del Biocorredor Amazónico en Ecuador, orientado a financiar la conservación de la biodiversidad, la mitigación del cambio climático y el bienestar de comunidades indígenas en la Amazonía ecuatoriana.

Conservation Funding Agreement (CFA) - es un acuerdo legal firmado el 16 de diciembre del 2024 que regula cómo los recursos generados por un canje de deuda del Ecuador se destinan, administran y supervisan para financiar la conservación de la Amazonía ecuatoriana mediante el Biocorredor Amazónico, estableciendo un flujo ordenado de pagos del Estado ecuatoriano, con reglas estrictas sobre el uso de los fondos y el cumplimiento efectivo de compromisos de conservación hasta 2042.

13. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2025 y la fecha de emisión de los estados financieros 31 de marzo del 2026 no se produjeron eventos subsecuentes adicionales a los revelados en otras notas a estos estados financieros.

14. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2025, fueron emitidos con la autorización de la Dirección Ejecutiva del Fondo con fecha 26 de enero de 2026 y posteriormente serán puestos a consideración del Directorio para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración, los estados financieros serán aprobados por el Directorio sin modificaciones.

